LA DINÁMICA DE LA DEUDA PÚBLICA EN EL SALVADOR EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR LA COVID-19

CEICOM
CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOBRE INVERSIÓN Y COMERCIO

Latindadd
Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social

Este documento fue elaborado por el CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOBRE INVERSIÓN Y COMERCIO (CEICOM), miembro de Latindadd

LA DINÁMICA DE LA DEUDA PÚBLICA EN EL SALVADOR EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR LA COVID-19

Edgardo Mira

Centro de Investigación Sobre Inversión y Comercio

Diciembre 2020

Índice

Presentación 3

1. Contexto de la economía mundial por la pandemia por la Covid-19 5
2. La evolución de la economía de El Salvador 2015-2020 6
3. Dinámica de la Deuda 10
4. Perspectivas de la Deuda 15
5. Consideraciones finales y recomendaciones 18
6. Anexos 22
7. Bibliografía 26

Acrónimos y Siglas

BCR	Banco central de Reserva de El Salvador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETES	Certificados del Tesoro Público de El Salvador
FMI	Fondo Monetario Internacional
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LETES	Letras del Tesoro Público de El Salvador
MH	Ministerio de Hacienda El Salvador
OMS	Organización Mundial de la Salud
PIB	Producto Interno Bruto
PNB	Producto nacional Bruto
SPNF	Sector Público No Financiero

Presentación

En un contexto global signado por las implicaciones sociales, económicas, políticas y ambientales derivadas de la pandemia por la COVID 19, la situación económica de El Salvador está en concordancia con la situación de crisis global que se vive actualmente; en un momento en el que el modelo neoliberal se ha profundizado, cimentado desde 1989 y que ha configurado una economía dolarizada, dependiente del sector externo y de las remesas familiares,provenientes principalmente de Estados Unidos; con un sistema tributario regresivo que beneficia a los personas naturales y jurídicas más ricas y con mayorcapacidad de pago de impuestos y en detrimento de los sectores más desposeídos.

En el mes de marzo del año 2020 se declaró a El Salvador, un país en estado de pandemia por la COVID 19, con ello se anunciaron un conjunto de acciones de naturaleza política, económica y social con el fin de contrarrestar los efectos de la pandemia en la vida de las personas.

En ese marco, se decretó estado de emergencia, de cuarentena e incluso un estado de excepción, limitando derechos constitucionales como la libertad dereunión, tránsito y movilidad de residencia; configurando una situación de confinamiento para la mayoría de la población salvadoreña, el cierre de la mayoríade actividades económicas y la reorientación de las principales acciones y recursos financieros del estado para al enfrenamiento de las afectaciones derivadas de la pandemia; entre ellas, actividades de emergencia como disponer de la mayoría de la capacidad instalada en salud para atender las emergencia de la COVID 19, construcción y habilitación de centros de salud, habilitación de centros de contención para personas; compra de medicina y material médico hospitalario.

En el transcurso de los días, la pandemia dejó al descubierto las falencias en el país, entre ellas, se pueden mencionar: la fragilidad del sistema de salud pública,la incapacidad de proveer el servicio de agua potable en la calidad y cantidad necesaria para la reproducción; especialmente grave en tiempos de pandemia, el incremento de la dependencia externa de alimentos, la carencia estructural de recursos financieros propios que puedan ser utilizados en tiempos de emergencia como la suscitada a partir del mes de marzo del año 2020, obligando a recurrir, en primera instancia, a la contratación de más deuda pública y a la reorientación de recursos asignados en el presupuesto 2020, que obviamente no contemplaba el estado de emergencia, en tanto que este, fue aprobado en el mes de diciembredel año 2019.

Esta nueva situación, de un mayor endeudamiento público tiene grandes implicaciones para la economía del país, de tal forma, que el presente estudio pretende aportar en la Identificación del estado actual de la deuda pública en El Salvador, sus características y su perspectiva en el corto y en el mediano plazo.

Para tal fin, el estudio se ha dividido en cuatro partes. En la primera, se comparte información general del contexto sobre la situación económica global que se ha derivado de la situación de la pandemia por la COVID 19.

En la segunda parte, se presenta una descripción sobre la evolución de la economía de El Salvador entre los años 2015-2020 con énfasis en las condicioneseconómicas del país en el 2020.

En la tercera parte, se refiere a la dinámica de la deuda en los últimos 5 años, sobre todo, en el año 2020 y se plantea la perspectiva de la misma para los próximos años.

Finalmente, en la cuarta parte, se presenta un conjunto de conclusiones emanadas del presente estudio, así como, un conjunto de recomendaciones a manera de posibles acciones que pueden realizarse en función de un marco apropiado para el manejo fiscal y de la deuda pública.

1. Contexto de la economía mundial por la pandemia por la COVID-19

La pandemia por la COVID-19 afectó considerablemente el desempeño de la economía en los países del mundo durante el año 2020.

Con el fin de contener los impactos de la pandemia en la población, las instituciones globales en materia de salud como la Organización mundial de la Salud (OMS), y la de los diferentes países del mundo, recomendaron y adoptaron un conjunto de acciones, que si bien es cierto, tenían una racionalidad de salud pública, inmediatamente tuvieron un impacto en las actividades económicas de lospaíses, configurando así, lo que sería la profundización de la crisis de la economíaglobal durante el año 2020 y sus repercusiones en el desempeño de la economía de los países para los próximos años.

En ese marco, las medidas de confinamiento y de distanciamiento social que se adoptaron en la mayoría de países del mundo significaron de manera inmediata el cierre de muchas actividades económicas, sobre todo, las denominadas no esenciales, como el turismo, hotelería, restaurantes, call center, la producción de maquila y otras.

De igual manera, se cerraron las fronteras y aeropuertos, se paralizo el transporte de pasajeros, de materias primas, petróleo y mercancías, principalmente aquellas distintas a la agroindustria alimenticia y relacionadas con la salud.

La actual crisis, si se compara con las crisis anteriores, y pese a que ésta, aún está en desarrollo, ya ha sido catalogada como una de las crisis económicas y sociales más fuertes en la historia reciente.

La CEPAL a través del Estudio Económico de América Latina y el Caribe: Principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pos pandemia de la COVID-19, año 2020 plantea "La pandemia de COVID-19 ha llevado a la economía mundial a la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial, y se registra el mayor porcentaje de paísesque experimentan una recesión de manera simultánea (90%) desde que se tienen estimaciones. Se proyecta una caída del 5,2% del PIB mundial, de un 7% en el caso de economías desarrolladas y un 1,6% en el caso de las emergentes."[1]

En ese orden de ideas, y específicamente con relación al comercio exterior se plantea "La interrupción de la producción en países integrados a cadenas de valor ha sido un factor determinante del deterioro del comercio de bienes intermedios, a lo que se suma la menor demanda generalizada de bienes de consumo e inversión como consecuencia de la crisis. Con datos disponibles hasta mayo, ya

[1] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46070/89/S2000371_es.pdf. P16

se observa una caída importante del volumen de comercio de bienes y para el año completo la OMC ha proyectado una caída de entre un 13% y un 32%"[2]

Sin embargo, a partir de la apertura de varias actividades económicas en los meses de mayo y junio se observaron mejoras en el desempeño de la economía global, suscitando expectativas positivas de crecimiento económico para el mismo año 2020, proceso que fue interrumpido por el rebrote de contagios experimentado, a partir del mes de octubre, en la mayoría de países del mundo.

De acuerdo con el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020, presentado por la CEPAL plantea: "En el ámbito mundial, a pesar de una leve revisión al alza respecto de las proyecciones realizadas a mediados de año, en 2020 se espera que la economía mundial sufra una caída del 4,4% y que se produzca una recesión generalizada en los países y regiones. La dinámica de crecimiento refleja, en parte, un segundo trimestre mejor de lo esperado en algunas de las grandes economías, gracias al impulso de los grandes paquetes fiscales y al rebote que permitieron las reaperturas durante el tercer trimestre."[3]

En relación al año 2021, plantea que "se prevé un crecimiento del productomundial del 5,2%, impulsado sobre todo por las economías emergentes, cuyo repunte estaría por encima del de las economías desarrolladas."[4] Asimismo afirmaque "Las perspectivas, sin embargo, están sujetas a un alto grado deincertidumbre, ya que dependen de la evolución de la pandemia, incluido el riesgo de que la segunda ola de contagios se intensifique y extienda a más países y regiones, y la velocidad a la que se puedan distribuir las vacunas."[5]

2. La evolución de la economía de El Salvador 2015-2020

En términos generales, se puede afirmar que la economía salvadoreña está determinada por una mayor profundización del modelo neoliberal implementado a partir de 1989, cuyas principales acciones estuvieron asociadas a la liberalización de la economía, apertura a las inversiones a través procedimientos tributarios especiales, asegurándoles una mayor tasa de ganancia. Asimismo, se desplegóun proceso de negociación y ratificación de tratados de libre comercio, que aseguran a las empresas transnacionales un mercado seguro para sus negocios, libre de pago de impuestos, creando un marco legal especialmente pensado para favorecer la seguridad jurídica del comercio y de las inversiones.

---

[2] Ibid. P 29
[3] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46501/91/S2000881_es.pdf.P12
[4] Ibid. P23
[5] Ibid.

Igualmente, es importante tener en cuenta que desde el mes de enero del año 2001 la economía salvadoreña es una economía dolarizada, incrementándose así el nivel de dependencia respecto a la economía estadunidense en materia de política monetaria.

Sin embargo, pese a este marco favorable para las inversiones y el comercio, no se produjo un crecimiento sostenido de la economía salvadoreña, siempre ha tenido en promedio un bajo crecimiento económico y el nivel de empleo formal es muy inferior respecto al nivel de empleo informal, que sigue predominando en la economía salvadoreña.

Esta configuración económica ha sido fuertemente impactada negativamente porla situación de la pandemia que se ha vivido durante este año 2020, a partir de la declaración de la OMS, el pasado 11 de marzo de este mismo año, el gobierno de El Salvador emitió un decreto de emergencia, configurándose así, la posterior implementación de un conjunto de acciones que apuntaron al cierre de las actividades económicas, principalmente las denominadas no esenciales, que serían las que finalmente marcarían el desempeño de la economía en el año 2020.

Es importante destacar que entre los años 2015 y 2019 la economía salvadoreña tuvo un desempeño discreto, con un crecimiento bajo, de acuerdo a la información del Banco Central de Reserva (BCR), el crecimiento promedio durante los 5 años fue de 2.4%, siendo el 2017 el año de menor crecimiento con un 2.25 y el año 2016 el de mayor crecimiento con un 2.54%. (Ver anexo 1).

En relación a las expectativas de crecimiento para el año 2020, de acuerdo a las estimaciones del BCR presentadas en el mes de diciembre del 2019 establecía uncrecimiento de 2.5 (Ver anexo 2), obviamente en ese momento, las expectativasno consideraban la situación de pandemia que se presentarías días después y que marco el desempeño de la economía para dicho año.

Así, en el año 2020, posterior al mes de marzo, en El Salvador, igual que en el resto de países del mundo, se implementaron una seria de medidas encaminadas a disminuir los impactos negativos de la pandemia por COVID-19, las cuales tuvieron como rasgo característico procesos de cuarentena, implicando el cierrede actividades económicas como los call center, transporte público, servicios de restaurantes, de hostelería y turismo, incluyendo el cierre del aeropuerto internacional, maquila y otras actividades, que en su conjunto son relevantes porlo que generan, tanto en términos de ingresos, como en el nivel de empleo y de intercambio con el exterior.

Efectivamente, de acuerdo al BCR, "el Producto Interno Bruto reflejó en el primer trimestre del 2020 un crecimiento anual de 0.8%, período donde el impacto del

confinamiento se registró desde la segunda quincena de marzo"[6]. Confirmandoque "las actividades que mostraron disminución han sido las que principalmente se han visto afectadas por las medidas de prevención de la COVID-19, tales como la industria, actividades profesionales, alojamiento y comidas, y transporte, entre otras"[7].

Como consecuencia inmediata del proceso de disminución del crecimiento económico, el BCR informó del incremento del "déficit fiscal, afectado por los menores niveles de recaudación tributaria y exasperado por los mayores gastos gubernamentales para combatir la propagación y los efectos de la pandemia en el área de salud pública, y para paliar los efectos adversos sobre el consumo de los hogares, a través de subsidios financieros, en especie y otras medidas"[8].

El efecto más significativo de la pandemia se observó en el segundo trimestre, periodo durante el cual, según el BCR, la economía del país tuvo una contracción del 19.2%[9], coincidiendo con el periodo más largo y de mayor paralización de las actividades económicas durante la pandemia.

Sin embargo, a partir del mes de julio, pero, sobre todo, del mes de agosto se comenzó a experimentar un estado de relajamiento de las medidas deconfinamiento, a tal punto que el gobierno central autorizo la reapertura económicade manera paulatina a partir del día 24 de agosto, reflejándose en el desempeño de la economía salvadoreña durante el tercer trimestre; así, el BCR informó que para dicho trimestre se observó una recuperación económica del 12% respecto al trimestre anterior. Esto significó en términos de tasa anual una menor contracción (-10.2%), la cual es inferior en 9.6 puntos porcentuales respecto a la del segundo trimestre de 2020 (-19.8)"[10], destacándose, que las actividades que apuntalaron esta recuperación fueron, entre otras, las industrias manufactureras, construcciónycomercio[11].

Desde luego, este desempeño de la economía debe de verse como resultado de un conjunto de acciones adoptadas desde el gobierno central, que seguramente contribuyeron a generar el estado favorable para la recuperación, entre estas medidas están por ejemplo: un bono de $300.00 a más de 1.250.000 personas,

[6] https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1499:el-desempe%C3%B10-de-la-econom%C3%ADa-al-primer-trimestre-2020-fue-de-08&Itemid=168
[7] Ibid
[8] Ibid.
[9] https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1512:producto-interno-bruto-trimestral-pibt-resultados-al-segundo-trimestre-de-2020&Itemid=168
[10] https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1535:principales-resultados-pib-tercer-trimestre-de-2020&Itemid=168
[11] Ibid.

contribuyendo a mantener la capacidad de consumo de las familias salvadoreñas, la distribución de paquetes alimenticios que significaron la compra de estos bienesde consumo en el mercado nacional e internacional, diferir los pagos de cuotas porlos préstamos, tanto empresariales como personales, el pagos de los servicios públicos esenciales, el pago de la renta y del IVA, y la creación del fideicomiso por600 millones para apoyar al sector empresarial, principalmente a la mediana y pequeña empresa, así como, al sector de la economía denominado sector informal.

Otro aspecto fundamental en el proceso de recuperación económica lo constituye el crecimiento de las remesas familiares provenientes principalmente de Los Estados Unidos.

De acuerdo al BCR estas alcanzaron un monto "de US$4,188.1 millones hasta el mes de septiembre, superando en 0.8% al monto recibido en igual período de 2019, con lo cual se revirtió la tendencia a la baja del trimestre anterior"[12]. Esta inyección de dinero a la economía salvadoreña, resultado del enorme esfuerzo de las y los salvadoreños en el exterior, tiene un gran significado para la economíadel país, ya al mes de septiembre significo casi el 20 % del PIB esperado paraeste año 2020 y de mantenerse el ritmo, seguramente alcanzara, al finalizar elaño, el equivalente el 25% del PIB.

En cuanto a las perspectivas de crecimiento de la economía salvadoreña al finalizar el año 2020, El BCR ha tenido que ajustar la proyección que preveía un crecimiento del 2.5% respecto al año 2019, estableciendo que, en base al comportamiento de la economía salvadoreña, sobre todo en el tercer trimestre; se espera que este tenga un decrecimiento que oscilará entre el -.7.5% al -8.5 % respecto al año anterior[13], reflejando claramente el impacto de las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia por la COVID-19 en la economía de El Salvador

En relación a la proyección del crecimiento de la economía para el año 2021, bajo el entendido que durante dicho año no se adopten medidas de cierre de actividades económicas como las experimentadas durante el año 2020, pero si, bajo condiciones no optimas o plenas, el gobierno central, a través del Ministerio de Hacienda y del BCR proyectan una tasa de crecimiento anual que oscila entre 3.5% y 4.0%[14], proyección que se sustenta a partir de la "normalización" de las actividades económicas, la recuperación del empleo y desde luego, de los

[12] Ibid.
[13] Ibid.
[14] Ibid.

ingresos familiares y del sector público, potenciado por las inversiones públicas y privadas, así como un mejor entorno internacional.

En síntesis, una mirada a la economía salvadoreña durante el 2020 y las proyecciones de crecimiento para el 2021 reflejan, en gran medida, coincidencia entre las instituciones salvadoreñas con las perspectivas plateadas por instituciones multilaterales, en el sentido de que en el 2020 la economía salvadoreña cerrara el año con una contracción significativa, así, por ejemplo: el FMI, el BM y CEPAL proyectan una contracción de -9.0%, -8.7% y -8.6%, respectivamente. Por su parte, como ya se ha planteado, el BCR y el Ministerio deHacienda ubican la contracción entre -.7.5% al -8.5%, observándose claramente que la máxima contracción esperada por el gobierno central, se acerca a las proyecciones de las instituciones multilaterales.

En relación al desempeño de la economía salvadoreña en el año 2021, el FMI, el BM y CEPAL proyectan un crecimiento económico de 4.0%, 4.9% y 3.5% respectivamente. Por su parte, el BCR y el Ministerio de Hacienda lo ubican entre 3.5% y 4.0, en este caso, el mínimo crecimiento económico esperado 3.5% coincide con las proyecciones de la CEPAL y el máximo crecimiento esperado 4.0% coincide con el proyectado por el FMI, distanciándose por casi un punto porcentual de las proyecciones del BM. Desde luego, estas, en tanto proyecciones, están sujetas a correcciones a partir del desempeño de la economía, y en estos momentos de pandemia, es posible que estos ajustes sean aún más recurrentes.

3. Dinámica de la Deuda

Durante el año 2020, en un contexto de pandemia, la economía salvadoreña ha experimentado un proceso de contracción debido, principalmente, al cierre de muchas actividades económicas. De igual manera, el gasto y las inversionespúblicas realizadas durante este año con el fin de contener y/o minimizar los efectos de la pandemia por COVID -19 en las condiciones de vida de la población salvadoreña han sido muy significativos.

En el mes de diciembre del año 2019, la Asamblea Legislativa aprobó el Presupuesto General para el año 2020 por un monto de $6,426.1 millones, necesitando un financiamiento de $850 millones, de los cuales, $645.8 millones seobtendrían por emisiones de letras del tesoro (LETES) para cubrir la brecha de financiamiento para el gasto del próximo año y $204 millones se obtendrían de desembolsos de préstamos (Ver cuadro 1 y 2). Al mismo tiempo, la Asamblea Legislativa autorizó al Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda para emitir

deuda flotante (LETES) por un monto que no exceda el 30 % de los ingresos corrientes de dicho año, lo cual significa en términos absolutos que el monto no puede ser mayor a $1,566 Millones.

Desde el punto de vista presupuestario, en relación a la deuda pública, se asignó un monto total de $1,102 millones con el fin de cubrir las obligaciones derivadasdel endeudamiento acumulado, distribuida de la siguiente manera: $780.3 millonespara cubrir el pago de los intereses y $321.5 en concepto de amortización de la deuda, representando un aproximado del 17% y del 21% del total del presupuestoy de los ingresos corrientes previstos respectivamente para ese año. (Ver cuadro.2.)

Sin embargo, a partir de la declaratoria de la pandemia por COVID-19 en el mesde marzo, fue necesario adoptar un conjunto de medidas orientadas asalvaguardar la salud de las personas, razón por la cual, la gestión gubernamentalse vio obligada a modificar la estructura del presupuesto general 2020, identificando y definiendo nuevos destinos de los recursos financieros asignado a las diferentes carteras de estado.

Cuadro No. 1
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2021 - En millones de US$

Clasificación	Ejecutado 2019	Votado 2020			Proyecto 2021			Variación Proyecto 2021 - Votado 2020	
	Monto	Monto	Part. %	% del PIB	Monto	Part. %	% del PIB	Abs.	%
INGRESOS TOTALES	6,533.6	6,426.1	100.0	25.44	7,453.5	100.0	28.16	1,027.4	16.0
- Corrientes	4,762.3	5,221.3	81.3	20.67	5,696.5	76.4	21.52	475.2	9.1
- Capital	36.4	25.0	0.4	0.10	35.5	0.5	0.13	10.5	42.2
- Financiamiento	1,401.2	850.0	13.2	3.37	1,575.4	21.1	5.95	725.4	85.3
- Contribuciones Especiales	333.7	329.8	5.1	1.31	146.0	2.0	0.55	(183.8)	(55.7)
GASTOS TOTALES	6,592.0	6,426.1	100.0	25.44	7,453.5	100.0	28.16	1,027.4	16.0
- Corrientes	4,311.2	4,569.6	71.1	18.09	5,168.3	69.3	19.53	598.7	13.1
- Capital	707.3	937.1	14.6	3.71	1,385.3	18.6	5.23	448.2	47.8
- Aplicaciones Financieras	1,076.4	321.5	5.0	1.27	283.7	3.8	1.07	(37.8)	(11.8)
- Contribuciones Especiales	199.3	200.6	3.1	0.79	136.0	1.8	0.51	(64.6)	(32.2)
- Costo Previsional	297.8	397.3	6.2	1.57	480.3	6.4	1.81	83.0	20.9

PIB Nominal 2021: US$26,467.7 millones.

Igualmente, la situación de pandemia replanteo el curso del endeudamiento previsto para el año 2020 habida cuenta que, con el surgimiento de nuevasnecesidades y la escasez de recursos financieros, obviamente fue necesario recurrir a una mayor deuda, en ese marco, la Asamblea Legislativa por medio de los decretos legislativos 608 y 640 aprobados y sancionados el 26 de marzo y el 5 de mayo del 2020 respectivamente, autorizó al Órgano Ejecutivo para gestionar la obtención de recursos financieros por un monto de $3,000 millones.

Cuadro No. 2
GOBIERNO CENTRAL
PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN - En millones de US$

Áreas	Ejecutado 2019	Votado 2020	Proyecto 2021	Variación Proyecto 2021 - Votado 2020		Part. %	% del PIB
				Abs.	%		
Desarrollo Social	2,569.2	2,912.0	3,563.0	651.0	22.4	47.8	13.5
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	940.9	1,071.1	1,252.0	180.9	16.9	16.8	4.7
Apoyo al Desarrollo Económico	619.6	664.5	721.2	56.7	8.5	9.7	2.7
Conducción Administrativa	537.6	566.4	633.8	67.4	11.9	8.5	2.4
Deuda Pública	1,829.2	1,102.0	1,161.5	59.5	5.4	15.6	4.4
Obligaciones Generales del Estado	95.5	110.1	121.9	11.8	10.8	1.6	0.5
TOTAL	6,592.0	6,426.1	7,453.5	1,027.4	16.0	100.0	28.2

PIB Nominal 2021: US$26,467.7 millones.

El decreto 608 autorizó la obtención recursos por un monto de 2,000 millones y estableció el destino de los mismos, de acuerdo al artículo dos "Los fondosobtenidos de conformidad a lo dispuesto en el artículo que antecede se destinaránpara financiar el Fondo de Emergencia y de Recuperación y ReconstrucciónEconómica del País, por los efectos de la Pandemia a causa de la COVID-19."[15], yel artículo 11, de manera más específica establece que "EL DESTINO DE LOS FONDOS APROBADOS DE LA MAYORÍA CALIFICADA DEBERÁ ASIGNARSE EL 30% PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE SERÁN EJECUTADOS POR LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ENMARCADOS EN LO ESTABLECIDO
EN EL ARTÍCULO 2 DEL PRESENTE DECRETO"[16] y en relación al 70% restante,establece que "prioritariamente, se utilizará para atender la Emergencia, en adición se podrá además asignar para el programa de trasferencias monetarias directas a hogares económicamente vulnerables; cubrir las deficiencias de ingresos del Presupuesto 2020 generadas por la COVID-19; e incorporar losrecursos al Presupuesto General del Estado 2020.

Implementar un fondo de liquidez para las micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por la Emergencia; para financiar a los productores agrícolas de granos básicos y sector agropecuario en general; para un programa de subsidio de pago de planilla de empleados que se vean afectados por la declaratoria de EmergenciaNacional y Cuarentena Nacional y sus efectos.

[15] Decreto legislativo 608, p. 2
[16] Ibíd., p. 4

Por su parte el decreto 640 autoriza la obtención de recursos por un monto de $1,000 millones de dólares "para financiar la constitución de un Fideicomiso para impulsar la recuperación económica del país y destinar recursos para reforzar el Presupuesto General del Estado para atender necesidades de las empresas exportadoras y proveedores del Estado, por los efectos de la Pandemia del COVID-19."[17]

Asimismo, de manera más específica, el decreto 640 establece en el artículo dos que los fondos "se destinarán de la siguiente manera:

a) SEISCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$600,000,000.00) para constituir un Fideicomiso para impulsar la recuperación económica de las empresas registradas como patronos en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y empresas informales, todos afectados por la crisis de la COVID-19, el cual será creado mediante Decreto Legislativo y cuyo Fiduciario será el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)."[18]

b) CUATROCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$400,000,000.00), destinados para reforzar el Presupuesto Generaldel Estado."[19]

Desde el punto de vista procedimental, en materia de endeudamiento público, la legislación salvadoreña establece que posteriormente a la autorización por partede la Asamblea Legislativa, una vez los recursos hayan sido gestionados por el órgano ejecutivo, estos deberán ser ratificados e incorporados al presupuesto, generalmente en forma de presupuesto extraordinario.

Considerando que el endeudamiento puede ser de corto y de mediano o largo plazo, en el articulado de los decretos emitidos, suele hacerse referencia demanera explícita a dichas posibilidades, en ese sentido, cuando se trata de préstamos de corto plazo a través de Letras del Tesoro (LETES) o créditos puentes a través de Certificado del tesoro (CETES), estos suelen ser aprobados y ratificados en los respectivos decretos a fin de que puedan ser utilizados de manera inmediata en los términos previsto en los decretos respectivos..

Lo anteriormente expuesto implica que, para la correcta cuantificación del endeudamiento, además del primer paso, la autorización, se necesita proceder al segundo momento, la ratificación e incorporación al presupuesto nacional, obviamente, solamente bajo esta circunstancia, se abre el camino para la

[17] Decreto legislativo 640, considerando V, p.1
[18] Ibíd., p.2
[19] Ibíd., p.3

utilización de los fondos y por consiguiente puede registrarse como deuda efectiva.

En ese marco, el análisis del endeudamiento público debe hacerse a partir de dos momentos muy diferentes, el experimentado en los años anteriores al año 2020, yprecisamente, el año 2020, en el que la dinámica de endeudamiento estuvosignada por las implicaciones de la pandemia en la vida nacional, especialmente en la salud y en la economía.

A partir de lo anterior es necesario identificar el estado de la deuda previo a la pandemia, y como esta, en menos de un año determino, a partir de las necesidades derivadas de la misma y la escasez de recursos financiero, el crecimiento de la deuda, alcanzando niveles históricos en relación al PIB.

En el cuadro 3, se pueden visualizar los dos momentos, el primero, entre los años 2016 y 2019 se observa que efectivamente hubo un crecimiento de $2,250 millones y que el saldo de $19,808.35 millones a diciembre del 2019 representaron, aproximadamente, el 73% del PIB del mismo año.

Asimismo, puede observarse que la deuda contraída durante el año 2020 hasta el mes de noviembre fue de $2,847.09 millones, lo cual es coherente con las autorizaciones y ratificaciones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Legislativa para el mismo año, observables en el presupuesto 2020 y en los decretos legislativos en materia de deuda, aprobados y sancionados por el órgano ejecutivo durante este año. Asimismo, se evidencia que el crecimiento de la deudaen los 11 meses del año 2020 fue superior a la contraída entre los años 2016- 2019 por un monto de 597.09 millones.

Por otro lado, si se relaciona el saldo de la deuda total a noviembre del 2020 por un monto de 22,655.44 millones (ver cuadro 3) con el PIB proyectado por el Ministerio de Hacienda para el mismo año, con una perspectiva de decrecimiento del 7.1%, por un monto de 25,091.9 millones (ver cuadro 4) se obtiene que la deuda representaría el 90.28% del PIB.

En relación al Sector Publico No Financiero (SPNF), es importante señalar que fueeste sector el que absorbió la mayor cuantía de la deuda adquirida durante el año 2020, en el cuadro No. 3 se observa que este alcanzó a noviembre de dicho año lasuma de $16,435.320 millones, superior en $2525.64 millones en relación a diciembre del año 2019 y menor en $321.45 millones con respecto a la deuda totalcontraída en el año 2020.

Cuadro No. 3

III.5 Deuda Pública Total

Cifras en millones de dólares y porcentajes

(Actualizado Hasta Nov-2020)

Transacciones	Saldo a fin de mes o de año						Crecimiento Anual
	2016	2017	2018	2019	Nov-2019(p)	Nov-2020(p)	Nov-2020(p)
1 Deuda Pública Total	17558.22	18372.72	18974.68	19808.35	19760.99	22655.44	14.65
1.1 Sector Público No Financiero	12619.66	13043.33	13385.11	13909.68	13883.75	16435.32	18.38
1.1.1 Gobierno	11861.64	12038.25	12412.55	12899.85	12903.72	15451.95	19.75
1.1.1.1 LETES	1072.56	745.83	816.6	991.33	974.04	1411.69	44.93
1.1.2 Resto Del Gobierno General	185.13	175.29	169.81	224.57	208.48	208.88	0.19
1.1.3 Empresas Públicas No Financieras	572.89	829.8	802.75	785.26	771.55	774.49	0.38
1.2 Sector Público Financiero	4725.76	5177.39	5475.94	5788.38	5796.94	6052.48	4.41
1.2.1 Del cual FOP:	4015.94	4573.61	4921.53	5264.76	5264.76	5555.91	5.53
1.3 Banco Central De Reserva	212.8	152	113.63	110.29	80.29	167.65	108.81
2 Deuda Externa Pública	9317.16	9675.32	9565.43	9981.44	9943.97	11152.95	12.16
2.1 Sector Público No Financiero	8829.03	9289.02	9225.59	9636.7	9623.03	10737.39	11.58
2.1.1 Gobierno Central	8378.01	8697.12	8647.06	9080.75	9062.92	10188.54	12.42
2.1.2 Resto Del Gobierno Gentral	20.4	20.3	17.11	13.85	13.85	9.09	-34.37
2.1.3 Empresas Públicas No Financieras	430.62	571.6	561.41	542.09	546.26	539.76	-1.19
2.2 Sector Público Financiero	275.33	234.3	226.21	234.45	240.65	247.91	3.02
2.3 Banco Central De Reserva	212.8	152	113.63	110.29	80.29	167.65	108.81
3 Deuda Interna Pública (Total)	8241.06	8697.4	9409.25	9826.92	9817.01	11502.5	17.17
3.1 Sector Público No Financiero	3790.62	3754.31	4159.52	4272.99	4260.72	5697.93	33.73
3.1.1 Gobierno Central	3483.63	3341.13	3765.49	3819.1	3840.8	5263.41	37.04
3.1.2 Resto Del Gobierno General	164.73	154.99	152.69	210.72	194.63	199.79	2.65
3.1.3 Empresas Públicas No Financieras	142.27	258.2	241.34	243.17	225.29	234.73	4.19
3.2 Sector Público Financiero	4450.43	4943.09	5249.73	5553.93	5556.29	5804.57	4.47
3.2.1 Del cual FOP:	4015.94	4573.61	4921.53	5264.76	5264.76	5555.91	5.53

ANOTACIONES

Fuente:

Ministerio de Hacienda y Banco Central de Reserva

Nota:Los criterios para la definición del registro de la deuda previsional son emitidos por el Ministerio de Hacienda. La deuda correspondiente al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) está registrada en el Sector Público Financiero.

Nota: Una de las causas por las que podría variar el saldo de la Deuda Pública Externa es por reintegros reportados por los acreedores.

Nota: En agosto 2019, se revisaron las cifras de abril, mayo y junio de 2019 de la Deuda Pública Interna.

(p)=Cifras preliminares

Asimismo, obsérvese que fue el gobierno central el que adquirió la totalidad de la suma endeudada, lo cual es entendible, en tanto fue este, el responsable de la implementación de las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia por COVID-
19. Por otro lado, de acuerdo al perfil de la deuda elaborado por el Ministerio de Hacienda, del total de la deuda aplicable al SPNF, $1964.8 corresponden a deuda de corto plazo, equivalente al 7.8 del PIB. (Ver anexo 3)

4. Perspectivas de la Deuda

Seguramente, el proceso de endeudamiento continuará en los próximos años, nohay, por el momento, señales que indiquen que este proceso pueda revertirse enel corto plazo, de mantenerse el estado actual por la pandemia por COVID-19 en

relación a las actividades económicas, (una mejoría sustancial no se visualiza en el corto plazo), podría significar mantener o disminuir los ingresos del estado y al mismo tiempo, mantenerse o incrementarse la necesidad de obtener más ingresospara suplir las crecientes necesidades de la población, en ese sentido, si no hay cambios sustantivos en la gestión económica y, particularmente en la gestión fiscal, El Salvador podría alcanzar, en el corto plazo, una deuda total que supere el equivalente al 100% del PIB.

Cuadro No. 4

Principales Indicadores Macroeconómicos

Descripción	2019	2020	2021
Indicadores Macroeconómicos - En millones de US$ y Tasas de Crecimiento			
PIB Nominal	27,022.6	25,091.9	26,164.9
Tasa de crecimiento del PIB Nominal	3.5%	-7.1%	4.3%
Tasa de crecimiento del PIB Real	2.4%	-7.5%	3.8%
Inflación	0.0%	1.1%	1.8%
Exportaciones de Bienes y Servicios	7,982.9	5,488.6	6,465.5
Importaciones de Bienes y Servicios	12,872.8	10,086.6	11,529.1
Remesas Familiares	5,650.2	4,481.7	5,095.7

Fuente: BCR y Ministerio de Hacienda

Política Presupuestaria 2021

Una mirada a los principales indicadores de la deuda relacionados a la vulnerabilidad y sostenibilidad puede ayudar a identificar, de manera más objetiva,el estado de la deuda y su perspectiva, para lo cual es útil observar los datos presentados por el ICEFI en relación a los Indicadores de vulnerabilidad y sostenibilidad de la deuda pública de Centroamérica, año 2020 (ver anexo 4)

En materia de vulnerabilidad, se establece que la relación de la deuda con el PIB, alcanzó un 92.1% reflejado una economía sobre endeudada, considerando elparámetro internacional del 50% del PIB generalmente aceptado para Centroamérica, igualmente, expresa una economía muy comprometida frente a lasobligaciones derivadas del nivel de deuda adquirida.

Asimismo, al observar la relación deuda total con la recaudación (ingresos), reflejala proporción de los ingresos destinados a cubrir las obligaciones de la deuda, en

ese sentido, si la deuda crece más que los ingresos, entonces el aporte de la economía a través de los ingresos propios será mayor a fin de cumplir con las obligaciones de la deuda contraída.

Es destacable, que para el año 2020 el monto de los intereses a cancelar significa casi el 25% de los ingresos totales, sin considerar la amortización del capital, en todo caso, este indicador refleja la magnitud de los recursos, de los cuales, el gobierno central no puede disponer para cubrir las necesidades, principalmente sociales.

Al visualizarlo como servicio de la deuda, obviamente este tiende a crecer en la medida que crece el endeudamiento, debido principalmente a las condiciones de cada uno de los créditos adquiridos o las condiciones en que se colocan los títulosvalores; en el momento actual, dado el nivel de riesgo de deuda soberana, los costos de los nuevos préstamos han tendido a incrementarse por las altas tasas de interés, por ejemplo, este año 2020, la colocación de Bonos Soberanos (Eurobonos) en el mercado internacional por una suma de $600 millones alcanzó el 9% de interés y las LETES y CETES, que son deuda de corto plazo han sido colocados a una tasa del 7.5 en el mercado interno, hay que tener en cuenta que en el caso de las LETES, suelen colocarse con el fin de resolver problemas de liquidez y en el caso de las CETES, son utilizados como prestamos puentes que son cancelados a partir de los préstamos que se obtengan en el mismo periodo.

En cuanto a la sostenibilidad de la deuda, en el documento publicado por el BCR denominado "Propuesta de re perfilamiento de la deuda pública externa de El Salvador" elaborado por Arévalo y Hernández (2018), retoman el concepto de sostenibilidad de la deuda "Al respecto, Krueger (2002) plantea que una deuda soberana es sostenible cuando la entidad soberana, aplicando medidas razonables, puede atender el servicio de la deuda hasta el punto en que larelación entre la deuda y el PNB llega a estabilizarse o reducirse". Además,sostiene que la deuda externa es insostenible cuando, dado un conjunto realista y previsible de medidas y circunstancias, la relación entre la deuda y el PIB (o, en algunos casos, entre la deuda y las exportaciones) aumenta sin límites."[20]

En ese orden de ideas, ICEFI también hace referencia a los Indicadores desostenibilidad de la deuda pública en el Salvador, el primero se basa en la relaciónentre la brecha fiscal y crecimiento económico.

[20] https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/492630584.pdf P. 6

La brecha fiscal, también conocida como tasa de evasión se refiere a la diferencia entre la recaudación impositiva efectivamente obtenida y la que debería obtenersede acuerdo al plan de recaudación fiscal.

En términos generales, al relacionar esta brecha fiscal con el nivel de crecimiento económico permite identificar el esfuerzo que debe hacerse para reducir el impacto entre el déficit fiscal y la tasa de crecimiento de la economía, posibilitandoniveles que puedan hacer viable la proporción de la deuda con el PIB, en ese marco, de acuerdo a los caculos mencionados; se observa que para este indicadorse tiene un porcentaje de -5.8%, lo cual indicaría que efectivamente existe evidencia de insostenibilidad de la deuda.

5. Consideraciones finales y recomendaciones

El futuro de deuda pública dependerá del grado de sostenibilidad lo que requiere de la elaboración e implementación de una gestión fiscal y de la deuda pública queesté acorde a los objetivos económicos, bajo el entendido, que estos deben de estar en función de mejorar las condiciones de vida de la población.

En ese marco, es necesario reconocer que el crecimiento de la deuda pública es una consecuencia de la deficiente gestión fiscal, que, en El Salvador, tiene una base estructural que se configuro a partir de 1989, año en el que se inició el proceso de implementación del neoliberalismo que:

- Reformó el sistema tributario, volviéndolo más regresivo, sustentando los ingreso con el impuesto al valor agregado IVA, eliminado impuestos directos y por otro lado, con la liberalización de la economía y la implementación de tratados de libre comercio se generaron un conjunto de incentivos fiscales, incluyendo la eliminación de las obligaciones tributarias asociadas al comercio y a las inversiones que redundaron en diminución de los ingresos.

- Instituyó y toleró un sistema de elusión y evasión fiscal, que año con año privanal estado los recursos financieros que le corresponden que podrían disminuir la brecha fiscal y orientarlos a la inversión social.

- Configuró una economía, cuya tendencia de crecimiento económico hasta el año 2019, ha sido en promedio bajo, que ha oscilado entre un 2 y 2.5% y que en el año2020 hubo un decrecimiento de aproximadamente 7.5 y que en el año 2021, posiblemente, el crecimiento económico no sea el esperado oficialmente, dada las posibilidades de persistencia de las implicaciones económicas y socio ambientalespor la COVID -19, por lo que es previsible que los ingresos, en los montosesperados, no lleguen a las arcas del estado.

Es decir, el nivel de deuda alcanzado durante el año 2020 y que seguramente, se incrementará en los próximos años, implicará un mayor costo para la sociedad, en primer lugar, las posibilidades de atender las necesidades sociales se verán limitadas, en segundo lugar, los recursos financieros para estimular la economía del país serán muy escasos y en tercer lugar, los costos de contratación de nuevos préstamos serán mayores, habida cuenta que el nivel de riesgo paíspodría aumentar.

Las posibilidades de incremento de más préstamos para el año 2021 y post 21, requiere tener en consideración cuales son las opciones inmediatas para obtener más recursos financieros y que al utilizarlas, también tendrán un impacto en el corto y mediano plazo.

En primer lugar, la más expedita es incrementar la deuda de corto plazo a través de LETES y CETES para lo cual ya cuenta con la respetiva autorización presupuestaria por la Asamblea Legislativa de contratar una deuda flotante en un porcentaje no mayor al 25% de los ingresos corriente previstos para el año 2021, este tipo de deuda es relativamente cara (durante el 2020 en promedio se logró colocara una tasa de interés del 7.5%) y tiene la limitación temporal, en el sentido que debe cancelarse en un tiempo no mayor a un año calendario.

También existen las opciones de contratar préstamos a través de instituciones multilaterales como el BID, BM, FMI y otras, estas normalmente requieren tiempo para su negociación, autorización y ratificación por parte de la Asamblea Legislativa, aunque en términos de costos financieros, estas opciones suelen ser favorable. Sin embargo, existe el riesgo de que surjan condicionamientos como losque suele imponer el FMI, que normalmente redundan en un mayor costo social.

Igualmente, existe la posibilidad de colocación de bonos (normalmente conocidos como Eurobonos) en los mercados internacionales, aunque siempre requiere la aprobación de la Asamblea Legislativa, es un proceso más expedito pero en términos de costes financieros suele ser más caro que las otras opciones, la tasade interés que se paga por estos bonos está fuertemente relacionada a la calificación de riesgo país, entre mayor es el riesgo, más alta es la tasa de interés a pagar, así por ejemplo, en el año 2020, la tasa de interés a pagar por este tipo de bonos fue hasta por 9.5%.

La manera de revertir los impactos negativos de la gestión fiscal y de la deuda pública implementada hasta hoy requiere: otro enfoque de economía, de gestión fiscal y de gestión de la deuda.

La teoría sobre la gestión fiscal plantea el manejo de los ingresos y egresos en función de objetivos de corto, mediano y largo plazo que asegure una economía

que responda a las necesidades sociales, económicas y ambientales de la población.

Asimismo, es necesario integrar la gestión de la deuda pública con los mismos objetivos, proveyendo los recursos financieros necesarios, en las mejores condiciones posibles, buscando el cumplimiento de las metas fiscales y económicas y sobre todo, contribuyendo a que la deuda sea manejable, sostenible y no un factor de vulnerabilidad económica.

En ese orden de ideas, un planteamiento esencial con perspectiva de proceso quebusque colocar al país en otro rumbo, pasa necesariamente por impulsar cambios estructurales que apuesten a la generación de sus propios recursos financieros para sustituir, paulatinamente, los recursos provenientes de la deuda pública; asumir con responsabilidad que los fondos provenientes del endeudamiento debe ser utilizados en inversión social y no para cubrir gasto corriente y pagos de servicio de la deuda y sobre todo, asegurar una control social que destierre las prácticas corruptas de utilización de los recursos financieros para enriquecimiento de funcionarios y sus socios, tal como ha sido hasta hoy.

A manera de recomendaciones, se debería considerar algunas acciones quepueden realizarse desde ya, para ir configurando un marco adecuado en el manejo fiscal y de la deuda pública:

En primer lugar, las prácticas de la elusión, la evasión fiscal, el contrabando y el flujo ilícito de capitales deben ser combatidas permanentemente, para lo cual se requiere una decisión política respecto a los sectores económicos poderosos del país y la respectiva legislación, que cierre las válvulas de escape para este tipo deprácticas.

En segundo lugar, la elaboración de los presupuestos debe partir de la situación real en materia económica, las proyecciones económicas en el corto y mediano plazo deben elaborarse con bases objetivas, identificando las apuestas estratégicas y estableciendo un marco de prioridades, lo anterior, debe contribuir ala identificación del endeudamiento absolutamente necesario. Asimismo, se debe revisar a fondo el gasto corriente, sin renunciar a la inversión social. Igualmente,se debe avanzar en la elaboración de presupuestos con participación social.

En tercer lugar, es necesario revisar y modificar el sistema de incentivos fiscales a la inversión privada, existen varios estudios que demuestran que estos no contribuyen efectivamente a alcanzar los objetivos para los cuales fueron diseñados e implementados. En general, los resultados obtenidos reflejan un alto costo para el país, en cambio, para las empresas significan las posibilidades de incrementar sus tasas de ganancias.

En cuarto lugar, es necesario contar con un nuevo sistema tributario, progresivo que obligue a pagar más a los que tiene más ingresos, comenzando con reformas tributaria que apunten a imputar impuestos a las grandes fortunas, a las grandes ganancias e implementar un IVA diferenciado. Es imperativo generar más obligaciones tributarias para los sectores económicamente más poderosos, principalmente, empresariales, tanto nacionales como internacionales.

En quinto lugar, sería de mucha utilidad para el país, realizar una auditoría independiente de la deuda pública, la cual arrojaría información valiosa sobre el destino real de los recursos financieros, los resultados obtenidos y los costos sociales para el país.

Esta auditoría, debería de ofrecer un conjunto de recomendaciones para el manejofiscal y de la deuda pública y un protocolo, a tener en cuenta en los nuevos procesos de contratación de deuda.

Anexos

Anexo 1

IV.1 Resumen de Principales Indicadores

	2015	2016	2017	2018P	2019e
I. Crecimiento e Inversión			**Tasas de Variación**		
Producto Interno Bruto	2.40	2.54	2.25	2.43	2.38
Producto Interno Bruto por habitante	2.79	2.26	2.30	3.59	2.52
PIB a Precios Corrientes (millones de dólares)	23,438.24	24,191.43	24,979.19	26,117.40	27,022.64
Deflactor Implícito del PIB (2014=100)	1.31	0.65	0.98	2.08	1.06
Oferta Global	3.14	1.56	1.99	3.37	2.85
Importaciones de Bienes y Servicios	4.66	-0.52	1.40	5.46	3.80
Demanda Global	3.14	1.56	1.99	3.37	2.85
Interna	3.10	1.90	1.65	3.68	1.96
Inversión Interna Bruta[1]	4.75	4.57	3.14	9.95	0.90
Privada	5.27	3.75	3.40	8.67	10.49
Pública	34.05	2.89	4.88	-3.49	4.51
Consumo Global	2.84	1.48	1.41	2.63	2.18
Exportaciones de Bienes y Servicios	3.28	0.21	3.39	2.15	6.54
II. Producto Interno Bruto Sectorial[2]			**Tasas de Variación**		
Sector Primario[3]	-5.50	8.17	0.69	-2.87	3.04
Sector Secundario[4]	2.16	1.68	2.29	3.38	3.31
Sector Servicios	2.82	2.75	2.05	2.43	2.34
Servicios Básicos[5]	5.00	5.39	1.87	1.73	3.63
Otros Servicios[6]	2.31	2.17	2.09	2.59	2.05
Otros Elementos del PIB[7]	1.24	-2.71	2.44	-8.06	0.27
III. Ingreso, Consumo, Inversión y Ahorro			**Porcentaje del PIB a precios corrientes**		
Ingreso Nacional	95.34	94.85	94.44	94.37	95.17
Transferencias Corrientes	18.56	18.78	20.15	20.55	20.86
Ingreso Nacional Bruto Disponible	113.90	113.62	114.60	114.92	116.03
Consumo	101.57	99.93	99.57	99.32	98.99
Inversión Interna Bruta	16.02	15.97	16.68	20.29	19.11
Ahorro Nacional	12.33	13.69	15.03	15.60	17.04
Ahorro Privado	11.08	11.46	12.52	13.80	16.07
Ahorro Público	1.24	2.23	2.52	1.79	0.97
Ahorro Externo[8]	3.69	2.28	1.65	4.69	2.06

p: Cifras Preliminares

e: Cifras Estimadas por Suma de Trimestres

1: Incluye variación de existencias.

2: Se refiere a las variaciones de las actividades y elementos que conforman el PIB en términos encadenados.

3: Incluye subsectores: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y Explotación de minas y canteras.

4: Incluye subsectores: Industria manufacturera y Construcción.

5: Incluye subsectores: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Suministro de agua, alcantarillados y gestión de desechos; Transporte y almacenamiento; Información y comunicaciones.

6: Incluye subsectores: Comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas; Actividades de alojamiento y de servicio de comidas; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social y de afiliación obligatoria; Enseñanza; Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas; Otras actividades de servicios; Actividades de los hogares como empleadores.

7: Incluye Derechos Arancelarios e Impuesto al Valor Agregado.

8: El dato de Ahorro Externo de las cuentas nacionales difiere del Saldo de la Cuenta Corriente de la balanza de pagos, para 2015-2017 debido a que se realizaron ajustes en las cuentas nacionales, derivados del análisis de oferta y utilización.

Anexo 2

Situación de la Economía Salvadoreña en 2019 y Perspectivas.

Diciembre 2019

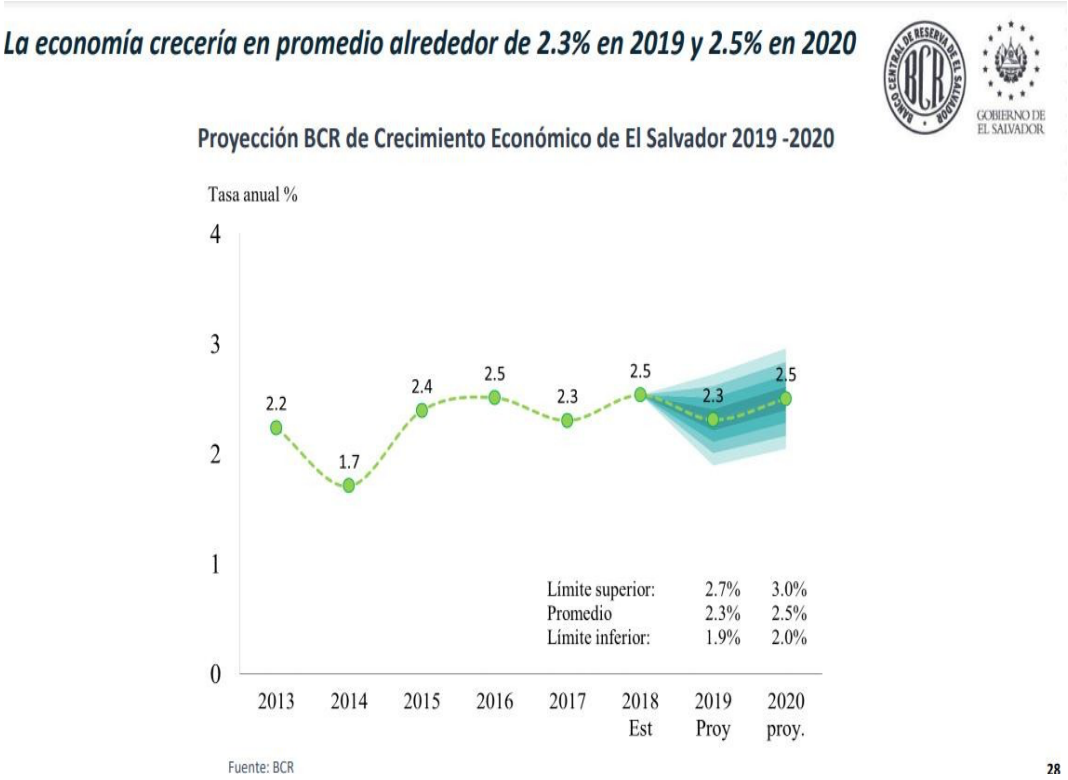

Anexo3

SALDOS DEUDA DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (SPNF)
A DICIEMBRE 2019 - NOVIEMBRE 2020
(En Millones US$ y Porcentajes)

Deuda	Deuda Directa del Gobierno Central y Deuda con y sin Gtía. del GOES			
	Al 31/diciembre/19		Al 30/noviembre/20	
	Monto	%PIB PIB=$27,022.6 mill.	Monto	%PIB PIB=$25,245.6 mill.
Deuda Externa SPNF:	**9,629.7** 1/	**35.6**	**10,730.5** 1/	**42.5**
GOES	9,033.5	33.4	10,133.8	40.1
Empresas Públicas No Financieras	522.4	1.9	532.6	2.1
Resto del Gobierno General	73.8	0.3	64.1	0.3
Deuda Interna SPNF:	**3,048.0**	**11.3**	**3,420.3**	**13.5**
GOES	2,764.1	10.2	3,152.4	12.5
Empresas Públicas No Financieras	220.3	0.8	214.4	0.8
Resto del Gobierno General	63.6	0.2	53.5	0.2
Saldo Deuda SPNF de Mediano y Largo Plazo	**12,677.7**	**46.9**	**14,150.8**	**56.1**
Tipo de Acreedor:				
Multilateral	3,847.2	30.3	4,313.2	30.5
Bilateral	330.7	2.6	369.6	2.6
Inversionistas	7,761.8	61.2	8,731.2	61.7
BCR	704.3	5.6	704.3	5.0
Otros	33.7	0.3	32.5	0.2
Saldo Deuda SPNF por tipo de Acreedor, Mediano y Largo Plazo	**12,677.7**	**100%**	**14,150.8**	**100%**
LETES (valor precio)	936.1	3.5	1,319.0	5.2
CETES	0.0	0.0	645.8	2.6
Deuda GOES de Corto Plazo	**936.1**	**3.5**	**1,964.8**	**7.8**
Saldo Deuda SPNF de Corto, Mediano y Largo Plazo	**13,613.8**	**50.4**	**16,115.6**	**63.8**

SALDOS DEUDA SPNF MAS FIDEICOMISO				
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP Serie A)	**5,264.8**	**19.5**	**5,555.9**	**22.0**
Saldo Deuda SPNF de Corto, Mediano y Largo Plazo más Fideicomiso	**18,878.6**	**69.9**	**21,671.5**	**85.8**

FUENTE: Ministerio de Hacienda, DGICP.

1/ En deuda externa no se incluyen los EUROBONOS en poder de residentes que forman parte de la deuda interna: $1,206.3 mill. a diciembre/19 y $1,610.4 mill. a noviembre/20.

Tomado de: Perfil de la deuda sector público no financiero. Noviembre 2020

Anexo 4

Indicadores de vulnerabilidad y sostenibilidad de la deuda pública de Centroamérica, año 2020

Tipo de Indicador	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Vulnerabilidad						
Deuda / PIB	67.2%	92.1%	31.7%	56.7%	38.0%	56.2%
Deuda / Recaudación	532.0%	538.8%	322.5%	359.9%	222.9%	802.4%
Intereses / Ingresos totales	35.8%	24.9%	15.5%	18.8%	6.1%	14.5%
Intereses / PIB	5.1%	4.5%	1.6%	3.2%	1.1%	2.3%
Sostenibilidad						
Brecha fiscal / crecimiento económico	-7.9%	-5.9%	-5.8%	-6.8%	-0.8%	-5.6%
Talvi-Végh	3.2%	8.7%	5.9%	6.5%	0.8%	3.9%

Fuente: Icefi a partir de datos oficiales

www.icefi.org

Bibliografía

Arévalo Rodríguez, j. y Hernández, A. 2018-02. Documentos Ocasionales:Propuesta de reperfilamiento de la deuda pública externa de El Salvador. BCR.

Asamblea Legislativa. Marzo 2020. Decreto 608. El Salvador.Asamblea Legislativa. Mayo 2020. Decreto 640. El

Salvador.

Cabrera, O. Abril 2020. El Salvador en tiempo de Covid 19: Efectos en eldesarrollo económico. FUDECEN El Salvador.

CEPAL. Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. 2020

CEPAL. Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19. 2020.

CEPAL. Septiembre de 2020. Estudio económico de Centroamérica y la RepúblicaDominicana en 2019 y perspectivas para 2020.

CEPAL. Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020.FMI. Octubre de 2020. Perspectivas de la Economía

Mundial.

Medina Bermejo, A y Mimbreño, J. 2016. La sostenibilidad de la deuda pública delos países de Centroamérica. Boletín de Estudios Fiscales No. 19. ICEFI.

Medina Bermejo, A. Julio 2020. Presentación: Estimación de la situación fiscal deCentroamérica al final de 2020. ICEFI.

Ministerio de Hacienda de El Salvador. Noviembre 2020. Perfil deuda sectorpúblico no financiero.

Ministerio de Hacienda. Proyectos de ley de Presupuesto General de Estado.Años 2020 y 2021.

Ministerio de Hacienda: Política Presupuestaria años 2019 y 2021

Rivas Valdivia, J. Septiembre 2020. Apuntes Técnicos sobre la sostenibilidad dela deuda pública en Centroamérica. CEPAL.

BCR. Revista Trimestral. https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1874235635.pdf

BCR. Base de datos económica. https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cat=1000&lang=esBanco Mundial. El Salvador: Panorama General.

https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#1